

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 20 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por la que se ordena la inscripción, depósito y publicación del Acuerdo de prorrogar la ultraactividad del Convenio Colectivo de la empresa que se cita. (BOJA núm. 199, de 9.10.2013).*

Advertido error en la página 50 del BOJA núm. 199, de 9 de octubre de 2013, al indicar los representantes que firman el Acuerdo, se procede a su corrección.

En las partes firmantes del acuerdo, donde dice:

POR LA EMPRESA

Paloma Borrueal Toledo.

POR LA REPRESENTACIÓN DE UGT

Emilio Carrillo Fernández.

POR LA REPRESENTACIÓN DE CC.OO.

Leonor Quevedo Ruipérez.

POR LA REPRESENTACIÓN DE LA LISTA INTEGRADA INDEPENDIENTE

M.<sup>a</sup> Ángeles Romero González, Mario Roldán Pernía y Juan Antonio Vilches Romero.

Debe decir:

POR LA EMPRESA

Paloma Borrueal Toledo.

POR LA REPRESENTACIÓN DE UGT

Emilio Carrillo Fernández.

POR LA REPRESENTACIÓN DE LA LISTA INTEGRADA INDEPENDIENTE

M.<sup>a</sup> Ángeles Romero González, Mario Roldán Pernía y Juan Antonio Vilches Romero.